



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 de agosto de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN N° 1413/14 presentada por el Lic. Arturo Canero, Profesor Titular Regular de la cátedra Geoquímica, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en la cátedra Geoquímica General, correspondiente al nuevo plan de estudios de la carrera de Geología.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que posee cobertura presupuestaria con los 1.15 puntos remanentes por Resol. CDFCN N° 094/13.

Que cuenta con el aval del Departamento de Geología.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de *Jefe de Trabajos Prácticos*, dedicación Simple en la cátedra **Geoquímica General** del Departamento de Geología de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese

RESOLUCION CDFCN. N° 422/14.-


Dra. Barbara Lidia Acuña
Secretaria
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.